

Inversión pública social en niñez de la provincia de Entre Ríos

Bracco, Juan; Cavia, Manuel; Weidmann, Gabriel^{1 2}

Resumen

En este trabajo se presentan los principales resultados de las estimaciones sobre la Inversión Pública Social en niñez y adolescencia de la provincia de Entre Ríos para el período 2010-2016. Partiendo de un trabajo en conjunto entre el Observatorio de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos, la Facultad de Ciencias Económicas UNER y UNICEF se ha planteado como objetivo estimar el Gasto Público Social destinado a los niños, niñas y adolescentes de la provincia, exhibiendo así tanto el esfuerzo financiero del Estado en pos de garantizar los derechos de los NNyA, su prioridad en las acciones del Estado, evolución en el tiempo y caracterización en cuanto a su composición y foco. Para tal fin, a partir del presupuesto provincial se aplicó la metodología desarrollada por UNICEF y la Dirección de Análisis del Gasto Público y Programas Sociales, a través de la cual se reclasifican los programas y actividades allí reflejados en dos instancias: en primer lugar, respecto a su clase del gasto, según el grado de focalización en la niñez y adolescencia, y en segundo lugar, según su categoría y subcategoría, dando cuenta de la composición y naturaleza del gasto mencionado. De esta forma, se ha determinado que el Estado provincial ha gastado en 2016 más de 16 mil millones de pesos como inversión social en niñez y adolescencia, implicando un gasto por niño mayor a los 40 mil pesos, lo que representa el 65% del gasto público social total, el 35% del gasto público total provincial y alrededor del 8% del PBG. En cuanto a su evolución, dicho gasto ha crecido en término reales 25% en todo el período, concentrado en los años 2011 y 2015 principalmente. Este gasto se compone por programas que tienen foco en la niñez (80%), y sus principales categorías se vinculan con la educación y la salud. De este trabajo quedan abierta las posibilidades de profundizar sobre el impacto que ha tenido este gasto, entenderlo en el marco de la situación de la niñez y adolescencia en Entre Ríos, y vincularlo con los procesos de formulación de políticas públicas.

Palabras claves: Inversión social; niñez, políticas públicas

¹ Facultad de Ciencias Económicas UNER – Observatorio de Políticas Sociales Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos

² goweidmann@fceco.uner.edu.ar

1. Introducción

A lo largo de los últimos años Argentina ha ampliado los derechos de la niñez en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), en un paradigma de protección integral y el reconocimiento del niño como sujeto de derecho, reposando diversas responsabilidades en la familia, la comunidad, las instituciones y el Estado. De esta forma, el Estado se compromete a destinar los recursos necesarios para garantizar los derechos allí planteados (DPEPE-UNICEF; 2015).

Asimismo, la infancia es el período de vida cuando los individuos desarrollan gran parte de sus capacidades psíquicas, mentales, emocionales y de aprendizaje, los que serán determinantes para el resto de sus vidas. Por lo tanto, la pobreza que afecta a la niñez es en mayor medida severa, generando mayores probabilidades de que dichos individuos se mantengan en la pobreza el resto de su vida.

De esta forma, invertir en la niñez también cobra lógica desde un sentido económico, más allá de sus fundamentos morales y sociales. Brindan las posibilidades, servicios y bienes necesarios para el crecimiento adecuado de los niños, niñas y adolescentes implicará la “inversión” en individuos que tengan más posibilidades de integrarse a la sociedad, a contraposición de individuos que presenten mayores necesidades que tengan que ser atendidas por el Estado (Minujin, Delamónica, & Davidziuk, 2006).

Asimismo, el monitoreo y evaluación son un elemento indispensable para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia. Estas permiten ofrecer una serie de elementos claves para verificar y mejorar la calidad, eficiencia y efectividad de los distintos programas. En este sentido, comenzar desde el monitoreo de las distintas políticas es fundamental, aunque no suficiente, ya que la misma debe ser complementada con la evaluación de impacto y el estudio de los resultados obtenidos luego del programa, en contraposición con los buscados, generando así evidencia para los fundamentos de las decisiones políticas (Gertler, Martínez, Premand, Rawlings, & Vermeersch, 2017).

En este marco, y en función del trabajo sistemático que viene realizando UNICEF, se ha llevado adelante en conjunto con el Observatorio de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Entre Ríos y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos la estimación de la Inversión Social en Niñez y Adolescencia que ha realizado el gobierno de la provincia de Entre Ríos desde el año 2010 hasta el 2016. Esto permite reflejar el compromiso del Estado provincial respecto a la transparencia de las políticas públicas y la institucionalización de su análisis, y en particular de la realización de esta medición en forma continuada.

El presente trabajo refleja los principales resultados obtenidos de una de las líneas de trabajo llevadas a cabo entre dichos actores. En particular, su principal objetivo ha sido la estimación del Gasto Público Social destinado a la Niñez de Entre Ríos en el período 2010-2016, así como diversos indicadores complementarios para su análisis, tomando como referencia la metodología planteada por DAGPyPS-UNICEF (2009).

Luego de la presente introducción se desarrolla una sección destinada a la profundización de la metodología aplicada, las particularidades del caso y sus consideraciones. Le sigue la exposición de los resultados alcanzados y su interpretación, para finalizar con unas breves conclusiones al respecto.

2. Metodología

La inversión pública social que se destina a los niños, niñas y adolescentes desde las esferas de los gobiernos debe ser analizada en sus esfuerzos financieros observando los presupuestos públicos. En estos se encuentran los gastos que el gobierno provincial ha realizado en cada uno de los años, los cuales son clasificados según diversos criterios propios de los presupuestos públicos.

Estas clasificaciones permiten la construcción de una serie de datos, brindando información tal como qué jurisdicción realiza las erogaciones, en qué se gasta, cuál es el fin y de dónde provienen los recursos. Estas clasificaciones son una primera utilidad a los fines del trabajo presente, pero no permiten identificar la edad de la población que tienen como destino las diversas erogaciones. Así, la medición de la inversión dirigida a la niñez presenta como primera necesidad la reclasificación de las partidas presupuestarias.

Por otro lado, también es necesario resaltar que, si bien los bienes y servicios que el Estado destina a los niños, niñas y adolescentes se consideran una *inversión*, al repercutir directamente en sus condiciones de vida actuales y también en las futuras, desde la perspectiva del presupuesto público estas erogaciones son consideradas *gastos*. Por esto, dependiendo la perspectiva y el foco que se plantee, será equivalente hablar de Inversión como de Gasto Público Social destinado a la Niñez (GPSdN).

Entonces, a los fines de calcular el Gasto Público Social destinado a la Niñez de la provincia de Entre Ríos, se procede en primer lugar a identificar el Gasto Público Total de la provincia y, tomando la clasificación por *finalidad y función*, se considera el universo de gastos correspondientes a la finalidad *servicios sociales*; este es el Gasto

Público Social total de la provincia. Posteriormente, tomando las diferentes funciones, programas y actividades, los gastos se reclasifican para que den cuenta de su incidencia en la niñez.

Para esta reclasificación se sigue la propuesta metodológica elaborada por la Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales del Ministerio de Economía de la Nación y UNICEF (DAGPyPS-UNICEF, 2009), la cual plantea la construcción de *categorías* y *clases* para caracterizar el GPSdN a partir del Gasto Público Social.

La clasificación según la *clase* del gasto diferencia las distintas erogaciones del Estado según el grado de focalización que las mismas tengan en la niñez. De esta forma, cada erogación podrá ser *específica* si es un programa destinado con exclusividad a los niños de hasta 18 años de edad; *indirecto* serán aquellos que benefician a los niños, niñas y adolescentes desde programas destinados a la familia u otros agentes con la condición de que haya niños; *ampliado* cuando benefician a la niñez desde un programa destinado a una población más amplia; y por último *bienes públicos* aquellos gastos en bienes y servicios destinados a toda la población.

Asimismo, como las clases lo indican, no siempre los recursos invertidos en los distintos programas o iniciativas están destinados en su totalidad a los niños, niñas y adolescentes; en efecto, excepto la clase de gastos *específicos*, las demás clases abarcan programas que destinan parte de los fondos a una población mayor de 18 años. Por esto mismo, cada programa que no sea *específico* deberá ser ponderado a través de algún indicador que refleje la composición de su público destinatario y el porcentaje de participación de la niñez en la misma.

Por otro lado, las categorías (y sus subcategorías) permiten entender cuál será el área temática o la funcionalidad de la erogación en sí. De esta forma, se clasifican los programas según 11 posibilidades: “*salud*”, “*obras sociales*”, “*educación*”, “*deporte, recreación y cultura*”, “*nutrición y alimentación*”, *ayuda directa*”, “*protección del niño y del adolescente*”, “*desarrollo e integración*”, “*condiciones de vida*”, “*otros servicios urbanos*” y “*ciencia y tecnología*”. Asimismo, estas categorías están compuesta por un total de 32 subcategorías, que profundizan en la especificación de la categoría que la abarca.

Esta metodología fue aplicada a la información del presupuesto devengado brindado por la Secretaria de Presupuesto y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos, para el período 2010-2016, siendo esta información la principal fuente para el cálculo del GPSdN. Por otro lado, también se acudió a información de diversos organismos

provinciales para la construcción de ponderadores específicos para algunos programas (IOSPER, IAPV, Ministerio de Salud, entre otros), así como a información estadística de la provincia a través del Censo, las proyecciones poblacionales, y la Encuesta Permanente de Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Por último, es preciso destacar que las erogaciones previsionales no fueron tenidas en cuenta en los cálculos realizados, al seguir la metodología un criterio unificador a nivel nacional (ya que algunas provincias han transferido sus cajas previsionales al gobierno nacional). Esta modificación influye en algunos indicadores que reflejan la importancia relativa del GPSdN, al presentar un Gasto Público Total y Gasto Público Social de menor magnitud.

A la metodología mencionada anteriormente es necesario complementarla con la profundización en los análisis sobre el impacto distributivo que han tenido los gastos realizados por el Estado. Lo mismo es posible a través de los análisis de los estudios de incidencia, donde se pone en cuestión el foco de la política en los distintos estratos de la población (Gasparini, Cicowiez, & Sosa Escudero, 2012).

3. Resultados

El cálculo de la Inversión Social en Niñez, por lo tanto, se puede reflejar a través de una serie de indicadores, buscando representar tanto su magnitud, evolución y significancia para el gobierno como para la provincia en general. En este sentido, las estimaciones son comparadas con diversas variables que permiten relativizar el monto determinado, los cuales se presentan a continuación.

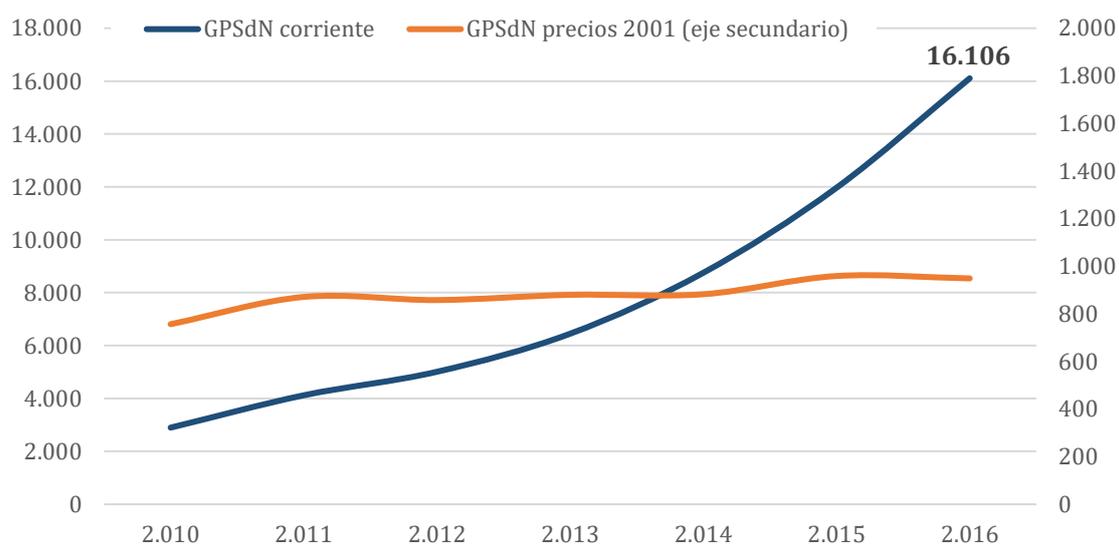
En primer lugar se identifica el Gasto Público Social destinado a la Niñez en sus valores corrientes (en el gráfico 1, en millones de pesos). En el año 2016 el GPSdN realizado por el gobierno de la provincia de Entre Ríos fue de 16.106 millones de pesos. Hacia el año 2010 el mismo fue de 2.898 millones de pesos, y desde allí creció exponencialmente. En el año 2011 la tasa de crecimiento fue del 42%, mientras que en los años consecutivos fue de 22% y 29% para los años 2012 y 2013. Ya en los años 2014, 2015 y 2016 la expansión anual del GPSdN rondó el 36% en cada uno de los años.

Por otro lado, esta evolución del gasto corriente responde tanto a la tendencia inflacionaria del contexto macroeconómico del período como de los cambios en los recursos destinados a la niñez y adolescencia de la provincia. Así, el GPSdN

mencionado anteriormente puede ser *deflactado* a fin de descontar el efecto inflacionario que tiene implícito, y dar cuenta del gasto real.

De esta manera, el GPSdN a precios del 2001³ permite observar la evolución del gasto *real*. Al observar este indicador se identifica una tendencia creciente. Si se compara la evolución de los 6 años en total, es decir el GPSdN real del año 2016 con 2010, el mismo aumentó 25%, lo que implica un crecimiento anual promedio del 3,8%. Esta tendencia no fue estable, ya que el crecimiento se concentra en dos años principalmente: en el año 2011 el mismo aumentó 15% mientras en 2015 lo hizo 9%, cuando en los otros años las variaciones fueron considerablemente inferiores.

Gráfico 1: Gasto Público Social destinado a la Niñez de Entre Ríos, 2010-2016, en millones de pesos corrientes y en precios de 2001



Fuente: elaboración propia en base al presupuesto devengado de Entre Ríos e IPC de 9 provincias para 2010-2013 e IPC Salta para 2014-2016, empalme de UNICEF.

Por otro lado, más allá del gasto total que se destina a la niñez, es importante relativizar dicho indicador en comparación con otras variables que signifiquen su magnitud. En este sentido se plantea el GPSdN corriente por cada niño, niña o adolescente (*per capita*), el cual fue de \$7.241 para el año 2010, mientras en 2016

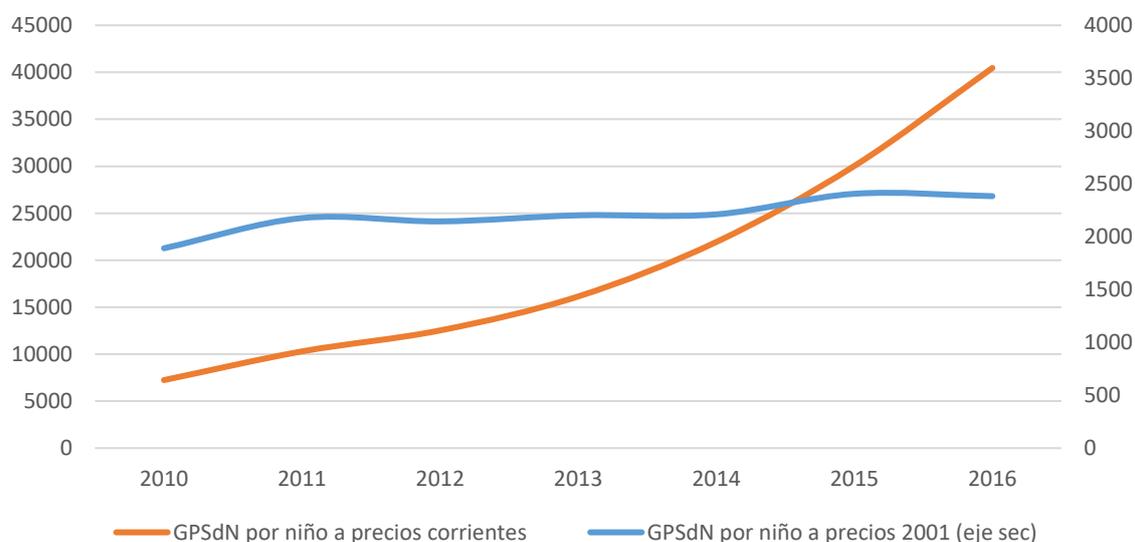
³ Se ha deflactado utilizando el año 2001 como año base a fin de mantener comparabilidad con las series calculadas con anterioridad por MECON-UNICEF y ya disponibles.

alcanzó \$40.460. Este incremento continuo en términos corrientes representó una tasa de crecimiento anual promedio del 33%.

Esta evolución no fue homogénea en todo el período, presentar años donde la expansión se aceleró. En el año 2011 el crecimiento del GPSdN por cada niño fue del 42%, mientras en los últimos años, 2014 2015 y 2016, el mismo se posicionó alrededor del 36%.

Este crecimiento también respondió al proceso inflacionario, por lo tanto es necesario observar su variación en términos deflactados. El GPSdN por niño a precios del 2001, en cambio, muestra una mayor estabilidad en estos siete años, aumentando 26% en la totalidad del período. Este crecimiento no se dio en forma constante, ya que se concentró en la expansión de dos años en particular: en 2011 creció 15% y en 2015 lo hizo 9%.

Gráfico 2: GPSdN por niño, niña o adolescente, en pesos corrientes y a pesos del 2001, 2010-2016



Fuente: elaboración propia en base al presupuesto devengado de Entre Ríos, proyecciones de población de INDEC e IPC de 9 provincias para 2010-2013 e IPC Salta para 2014-2016, empalme de UNICEF.

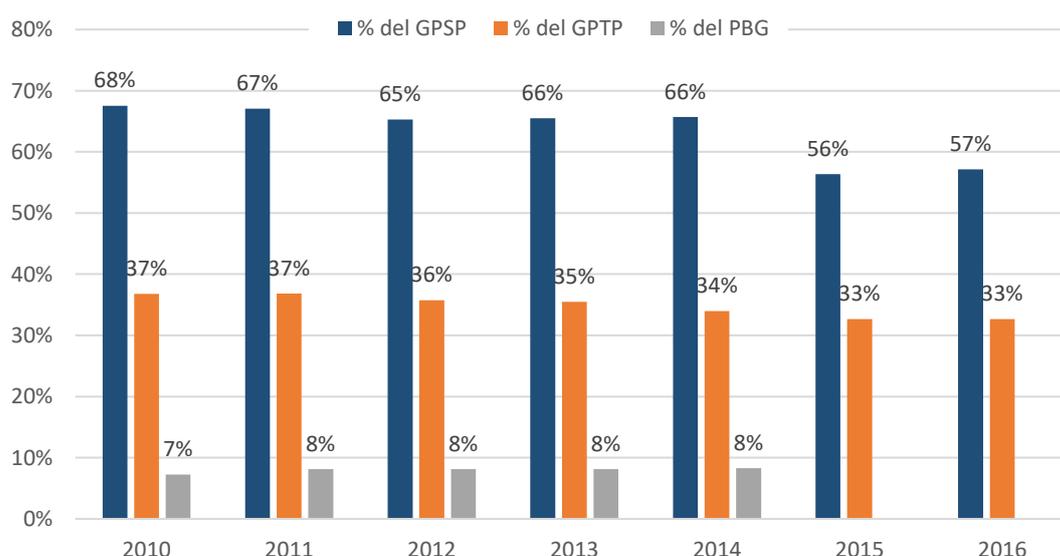
Por otro lado, a fin de comparar el esfuerzo financiero que realiza el Estado provincial entrerriano como gasto social destinado a la niñez es preciso comparar la medición anterior con variables de referencia al tamaño de la provincia. Así, por un lado se

estima el porcentaje que el GPSdN representa en el Gasto Público Total⁴ (GPTP) de la provincia, y en el Gasto Público Social (GPSP), reflejando su importancia en los gastos públicos provinciales. De esta forma, el GPSdN representó en 2016 el 33% del gasto total del gobierno de Entre Ríos. Esta estimación fue decreciendo a lo largo del período analizado, perdiendo en los siete años analizados 4 puntos porcentuales en forma paulatina, ya que en el período 2010-2014 dicho porcentaje rondó entre 37% y 35%.

En cuanto a la participación del GPSdN en el gasto social del estado, allí se identifica una importancia significativa, al representar en 2016 el 57% del mismo. Como también sucedió respecto al gasto público total, a lo largo del período analizado también fue perdiendo significatividad, principalmente a partir del año 2015, donde se pierden alrededor de 10 puntos porcentuales. En los años anteriores este porcentaje promedió el 66%.

Por otro lado, también es relevante estimar qué tan significativo es el gasto social destinado a niñez respecto al Producto Bruto Geográfico de la provincia. En el año 2014, último año para el cual se ha estimado el mismo, este gasto representó el 8% del PBG. Durante el período estimado el mismo se mantuvo estable, alrededor del 8% mencionado.

Gráfico 3: GPSdN como % del Gasto Público Social, Gasto Público Total y Producto Bruto Geográfico, 2010-2016



⁴ Aquí se excluyen las erogaciones previsionales por motivos de compatibilidad metodológica con el resto de las estimaciones realizadas por UNICEF en las diversas provincias del país.

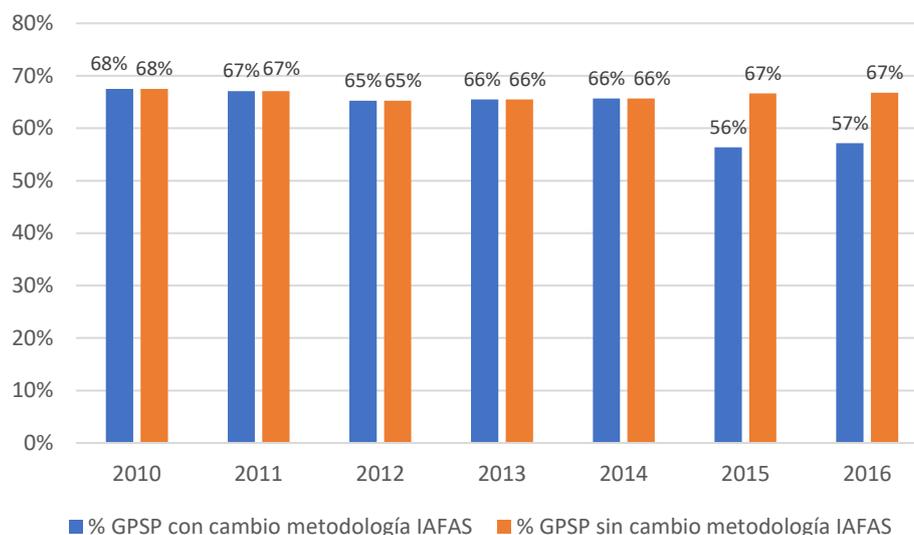
Fuente: elaboración propia en base al presupuesto devengado de Entre Ríos y estimaciones de PBG de la Dirección General de Estadística y Censo de la Provincia de Entre Ríos

La importancia de la caída de la participación del GPSdN como porcentaje del GPS es explicada principalmente por aspectos ajenos a la dinámica de la inversión social en niñez y sus bases de comparación, el gasto social y el gasto total del Gobierno de Entre Ríos. A partir del año 2015 el Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (IAFAS), organismo que explota los juegos de azar de la provincia con el fin de distribuir sus resultados en distintas reparticiones del Estado Provincial para que sean destinados a la ayuda social, cambió su metodología de registro de sus ingresos por operaciones. Anteriormente se registraban los ingresos netos de los premios otorgados, y a partir de 2015 se registran por separado. Asimismo, los gastos de funcionamiento de IAFAS quedan abarcados dentro de la finalidad Servicios Sociales, por lo tanto, al analizar la evolución gasto social, se observa un incremento de gran magnitud (60%), el cual no se corresponde con nuevos gastos, sino con un cambio en la modalidad de registro de los mismos (ASAP, 2015).

Si bien los gastos correspondientes al IAFAS quedan abarcados dentro del Gasto Público Social, no forman parte del GPSdN⁵. Por lo tanto, el aumento mencionado no impacta de ninguna manera en el GPSdN, pero sí en el GPS (y en menor medida en el GPT, debido a sus magnitudes relativas), generando así una caída en los indicadores analizados, al aumentar su base de comparación. Si se excluye dicha modificación, eliminando la incorporación de los gastos mencionados del GPS, los indicadores muestran un comportamiento más estable, como se observa en el siguiente gráfico.

⁵ Si bien lo recaudado llega a la niñez y adolescencia a través del reparto de los fondos recaudados, dichos gastos quedan registrados en cada uno de sus respectivas funciones, por lo tanto quedan abarcados. En futuras mediciones del GPSdN sería importante avanzar en la consideración de los gastos del IAFAS dentro del GPSdN, en las proporciones que correspondan.

Gráfico 4: Comparación GPSdN como % del GPS frente al cambio de metodología de registro en IAFAS



Fuente: elaboración propia en base al presupuesto devengado de Entre Ríos

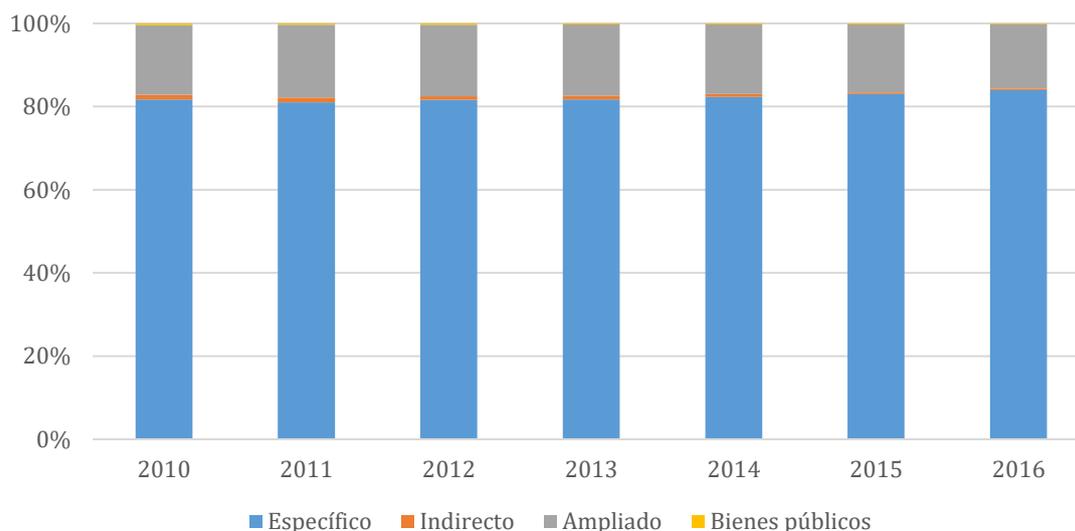
Los indicadores antes analizados permiten dar cuenta de la magnitud del esfuerzo financiero que realiza el estado entrerriano como Gasto Social destinado a la niñez, así como su comparación con otras variables que permiten un análisis agregado de la magnitud relativa de estos esfuerzos dentro del presupuesto público y la economía de Entre Ríos. Pero este análisis no nos permite profundizar en su caracterización.

Para dicho fin es necesario poner foco en las clasificaciones construidas y sus resultados, a través de las CLASES y CATEGORÍAS del gasto planteadas en la metodología de medición. Las clases del gasto ponen énfasis en el grado de focalización de los programas en los niños, niñas y adolescentes, mientras que las categorías se centran en cuál es el destino del mismo, como se profundizó en el apartado metodológico.

En primer lugar, según las Clases del gasto, en la provincia se identifica una fuerte presencia del Gasto Específico: en el año 2016 representó el 84% del total del GPSdN, porcentaje que aumenta levemente en el período analizado, desde 81,7% del 2010. Asimismo, si al gasto específico se le agrega el gasto indirecto (como las dos clases que tienen como población objetivo a la niñez), el gasto social destinado a impactar en forma directa o indirecta sobre la niñez alcanza el 84,4% del GPSdN.

Por otro lado, el gasto ampliado, es decir aquel que afecta a los niños, niñas y adolescentes como parte de una población más amplia, es la segunda clase en importancia, representando en 2016 el 15,5%, participación que decae en el período analizado, al haber promediado 17% en el resto de los años.

Gráfico 5: GPSdN por CLASE del gasto, 2010-2016



Fuente: elaboración propia en base al presupuesto devengado de Entre Ríos

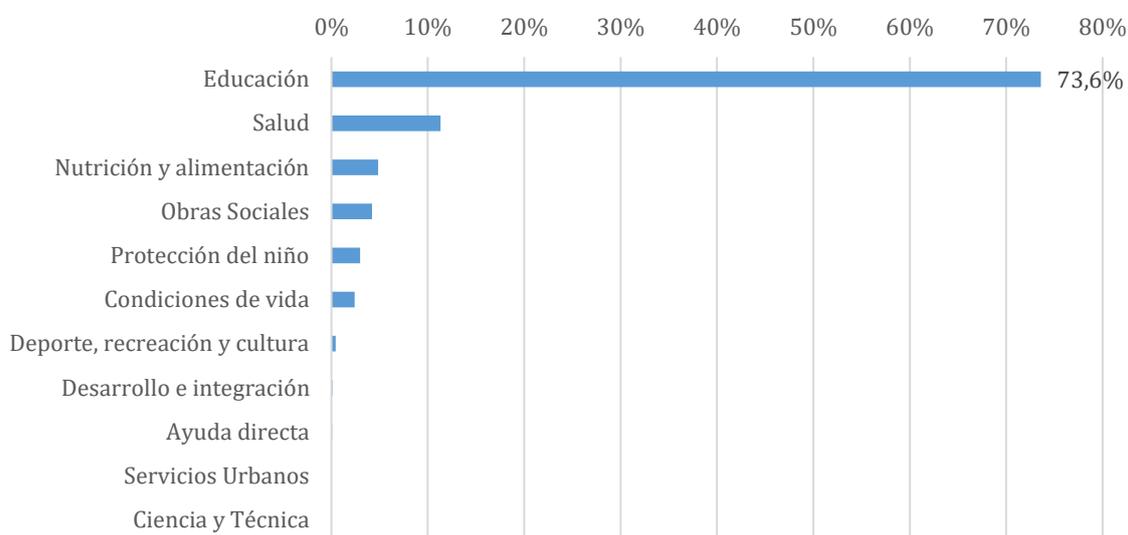
En complemento, las diversas categorías permiten identificar cuáles son las áreas temáticas a las que se destina el gasto social de la niñez. De esta forma, la categoría Educación representa en el año 2016 el 73,6% del total del gasto social destinado a la niñez, siendo la de mayor representación. A lo largo del período esta categoría fue creciendo en su participación porcentual, ya que en el período 2010-2013 este porcentaje fue en promedio 71,5%, creciendo escalonadamente en los años posteriores.

Por otro lado, en segundo lugar se encuentra la categoría Salud, la cual representa el 11,3% del GPSdN en 2016, importancia que aumentó en los primeros años del período analizado y posteriormente se mantiene. Asimismo, las categorías “nutrición y alimentación” así como “obras sociales”, “protección del niño” y “condiciones de vida” le siguen en importancia.

De esta forma, se observa una concentración del GPSdN en la categoría Educación principalmente, y posteriormente una mayor distribución en función de las diversas

categorías. Asimismo, al ser considerado el gasto en Educación un gasto, según su clase, Específico, también explica el grado de concentración en dicha clasificación.

Gráfico 6: GPSdN según CATEGORÍAS, 2016



Fuente: elaboración propia en base al presupuesto devengado de Entre Ríos

Tabla 1: GPSdN por CATEGORÍA del Gasto, en % del total, 2010-2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ayuda directa	0,1	0,4	0,3	0,5	0,3	0,1	0,1
Condiciones de vida	2,6	3,0	4,0	4,0	3,5	3,5	2,4
Deporte, recreación y cultura	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4
Desarrollo e integración	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Educación	71,8	71,6	71,4	71,9	72,4	73,2	73,6
Nutrición y alimentación	7,6	6,7	5,1	4,8	4,9	4,6	4,8
Protección del niño	3,2	3,0	2,9	2,9	2,8	2,8	3,0
Salud	10,6	11,0	11,8	11,5	11,5	10,9	11,3
Obras Sociales	3,6	3,6	3,8	4,0	4,1	4,3	4,2
Ciencia y Técnica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios Urbanos	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Total	100						

Fuente: elaboración propia en base al presupuesto devengado de Entre Ríos

4. Conclusiones

Frente a la problemática de las condiciones sociales de la niñez en Entre Ríos y Argentina, es fundamental analizar el compromiso que asume el Estado para trabajar en la misma. Si bien para este análisis se necesita un planteo multidisciplinario, abarcándolo desde distintas miradas y estrategias, uno de estos aspectos es la consideración del esfuerzo financiero que el Estado provincial destina a las condiciones sociales de los niños, niñas y adolescentes.

La estimación de la Inversión Pública Social en Niñez tiene como objetivo la medición de ese esfuerzo financiero que el Estado provincial realiza para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Este cálculo se realiza partiendo del presupuesto público social devengado de la provincia y aplicando la metodología desarrollada por DAGPyPS-UNICEF (2009).

Los resultados de la medición muestran que el Estado entrerriano ha invertido 16.106 millones de pesos en la niñez en 2016, aumentando 35% respecto al 2015, mientras en los últimos años (desde 2010) la tasa de crecimiento del GPSdN ha rondado el 30%. Si se analiza dicho gasto en términos reales (deflactado por inflación) se muestra una tendencia de crecimiento estable a lo largo del período. En términos per cápita, Entre Ríos en 2016 gastó \$40.460 por cada niño, el cual también ha mostrado un aumento constante en los últimos años.

En forma global, en 2016 el GPSdN ha significado el 33% del Gasto Público Total Provincial, y el 57% del Gasto Público Social Provincial. Hasta 2014, el GPSdN había representado entre el 66% y 68% del Gasto Público Social Provincial, medida que cae hacia el 56% en 2015 y 57% en 2016. Esta contracción se debió principalmente a cambios en el registro de gastos en IAFAS, los que provocan cambios abruptos en la base de comparación, pero no reflejan modificaciones reales. Si no se considera este cambio en la forma de registro, el GPSdN en 2016 y 2017 promedia el 67% del Gasto Público Social de la provincia. Por otra parte, en términos de su participación en el PBG, el GPSdN representó 8% en 2014 -último año con información disponible de PBG.

Siguiendo la categorización planteadas por UNICEF, la principal clase ha sido el gasto específico, al representar alrededor del 84% del mismo, el cual refleja el gasto dirigido específicamente a niños. Le continúa en importancia el gasto ampliado que representa el 16%, siendo este el gasto que beneficia a niños y niñas pero que va destinado a grupos poblacionales más amplios. En cuanto a las categorías del GPSdN, el gasto en educación ha representado en promedio en los últimos años el 73% y en salud cerca del 11,3%.

Por último, es necesario resaltar que estas estimaciones se refieren a los recursos que el Estado pone a disposición con finalidad en la niñez, pero no abarca el impacto real que este ha tenido. Por esto, el estudio sobre las consecuencias que tiene esta intervención del Estado en

la niñez se plantea como una futura posible línea de investigación, con interés tanto académico como político para la formulación de políticas públicas basadas en evidencias.

5. Bibliografía

ASAP (2015). *Informe de ejecución del presupuesto del gobierno de la provincia de Entre Ríos. Cuarto trimestre año 2015*. Consultado en mayo, 30 de 2018 (<http://www.asap.org.ar/wp-content/uploads/2014/10/infoasaproverios4trim15.pdf>)

DAGPYPS - UNICEF. (2009). *Gasto público social destinado a la niñez en Argentina 1995-2007*. Buenos Aires: UNICEF

DPEPE – UNICEF (2015). *La inversión en niñez de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: UNICEF

Gasparini, Leandro, Martín Cicowiez y Walter Sosa Escudero (2012). *Pobreza y desigualdad en América Latina. Conceptos, herramientas y aplicaciones*. Buenos Aires: Temas.

Gertler, Paul, Sebastián Martínez, Patrick Premand, Laura Rawlings, y Christel Vermeersch (2017). *La evaluación de impacto en la práctica*. Washington DC: BID.

Minujin, Aalberto, Enrique Delamónica, y Alejandra Davidziuk. (2006). *Pobreza infantil. Conceptos, medición y recomendaciones de políticas públicas*. San José: FLACSO.

UNICEF. (2015). *La inversión en la primera infancia en América Latina. Propuesta metodológica y análisis en países seleccionados de la región*. Buenos Aires: UNICEF.